

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.— Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.— Por trimestre 28

Seccion oficial.

—La SACETA del 25 contiene el siguiente parte telegrafico.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Valladolid 24 de Julio de 1858.

S. M. la Reina y su augusta real familia siguen sin novedad en su importante salud.

S. M. continua cada vez mas satisfecha de las muestras de lealtad que no ha cesado de recibir de esta poblacion.

Y un real decreto aprobando el reglamento organico para el servicio pasivo de la Armada.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los expedientes de censos aprobados por la espresada Junta en sesion celebrada en este dia.

Propios.

Doña Angela Arévalo, vecina de Villanueva del Duque, un censo de 12,95 rs. de réditos á favor de la Obrapia que fundó D. Juan del Viso Murillo, para dotar al maestro de escuela de referida villa agregada hoy á los Propios de la misma. 129,50

D. Francisco Cadenas, vecino de id. de 16,50 rs. á id. id. 165

D. Andrés Conde, vecino de id., otro de 21 rs. á favor de los Propios de id. 210

D. José Molina Carmona, vecino de id., otro de 33 rs. á id. id. 330

D. Francisco Molina, vecino de id., otro de 20,89 rs. á id. id. 208,90

El mismo, otro de 10 rs. á id. id. 100

D. Fernando de Vargas y Velez, vecino de Cabra, otro de 31,50 á favor de los Propios de dicha Ciudad. 315

D. Rafael Molina Pareja, vecino de Priego, otro de 12 rs. á favor de los Propios de la misma villa. 120

D. Enrique de Aválos, vecino de id., otro de 52,96 rs. á id. id. 529,60

D. Francisco y Alfonso Roldan, vecinos de

id., otro de 22,50 rs. á id. id. 225

D. Fernando Moreno, vecino de id., otro de 3,53 á rs. id. id. 35,30

El mismo, otro de 2,53 rs. á id. id. 25,30

El mismo, otro de 3 rs. á id. id. 30

El mismo, otro de 4 rs. á id. id. 40

El mismo, otro de 9 rs. á id. id. 90

El mismo, otro de 4,74 rs. á id. id. 47,40

El mismo, otro de 3 rs. á id. id. 30

El mismo, otro de 1,50 rs. á id. id. 15

El mismo, otro de 9,24 rs. á id. id. 92,40

El mismo, otro de 5 rs. á id. id. 50

El mismo, otro de 9 rs. á id. id. 90

El mismo, otro de 7 rs. á id. id. 70

El mismo, otro de 8 rs. á id. id. 80

D. Pedro Roldan, vecino de id., otro de 1 rl. á id. id. 10

El mismo, otro de 30 rs. á id. id. 300

El mismo, otro de 31,89 rs. á id. id. 318,90

D. Agustin Serrano y Molina, vecino de id. otro de 39 rs. á id. id. 390

El mismo, otro de 45 rs. á id. id. 450

El mismo, otro de 49,50 rs. á id. id. 495

El mismo, otro de 36 rs. á id. id. 360

D. José Castillo y Castillo, vecino de id. otro de 8,95 rs. á favor de los Propios de Castil de Campos. 89,50

D. Pedro Lobera y Tejada, vecino de la Rambla, otro de 35 rs. á favor de los Propios de la misma. 350

D. Francisco Fernandez Sierra, vecino de id., otro de 14 rs. á id. id. 140

El mismo, otro de 3,03 rs. á id. id. 30,30

D. Fernando Prieto, vecino de id., otro de 60 rs. á id. id. 600

Doña Catalina del Rio Cañero, vecina de id., otro de 20 rs. á id. id. 200

Doña Maria del Rio Cañero, vecina de id., otro de 20 rs. á id. id. 200

D. José Maria Molero, vecino de Priego, otro de 33 rs. á favor de los Propios de Almedinilla. 330

El mismo, otro de 8,42 rs. á id. id. 84,20

El mismo, otro de 6 rs. á id. id. 60

D. Pablo Luna, vecino de Hinojosa, otro de 5,12 rs. á favor de los Propios de la misma. 51,20

El mismo, otro de 5,12 rs. á id. id. 51,20

El mismo, otro de 5,12 rs. á id. id. 51,20

El mismo, otro de 5,12 rs. á id. id. 51,20

D. Manuel Ramos, vecino de id., otro de 13,80 rs. á id. id. 138

D. Fernando Calzadilla, vecino de id., otro de 16,59 rs. á id. id. 165,90

D. Diego Murillo, vecino de id., otro de 15,36 rs. á id. id. 153,60

D. Juan Isidoro de Navas, vecino de Doña Mencía, otro de 6,30 rs. á favor de los Propios de la misma. 63

D. Andrés de Priego y Marmol, vecino de id., otro de 3 rs. á id. id. 30

Se concluirá.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El parte que insertamos en la seccion oficial confirma las palabras con que ayer terminabamos nuestra reseña; el viaje de SS. MM. es una continuada ovacion, en la cual se ha distinguido Valladolid, dispensándoles un recibimiento sorprendente.

Antes de narrar la entrada en ella creemos oportuno hacer una breve relacion de lo ocurrido desde que SS. MM. dejaron á Olmedo.

Los Reyes y sus augustos hijos salieron de este último punto acompañados del capitán general de Valladolid, señor Urbina; gobernador civil, señor Linares; regente de la audiencia y comisiones de todos los ayuntamientos de la provincia, del consejo y de la diputacion. Los ministros conde de Lucena y Calderon Collantes, habian precedido á la Reina, llegando á la una á la capital de Castilla.

Los pueblos que en el espacio de cuatro horas atravesaron SS. MM., que eran Maya-

del corazon. Ajax, tenia miedo á las tinieblas, y esto no impedia que luchase con los hombres, como si se entregase á un juego de niños. Así, pues, he reflexionado, que si solo y á la luz de las estrellas lograba conservar mi sangre fria, podria responder de mi en la caceria á la luz del sol. Todo ello se reduce, como veis, á una esperiencia á que he sometido mi sistema nervioso.

Si procediendo como un aturdido me hubiera reunido, sin previa prueba, á la partida de cazadores, es muy posible que en un momento critico hubiera comprometido á todos con alguna falta involuntaria. ¿En este caso qué habrais pensado de mí? El dia siguiente me habria visto obligado á juzgarme, condenarme y ejecutar yo mismo mi sentencia de muerte.

—Perfectamente, señor de Gessin, respondió Jonatan; todo eso es muy razonable; ¿y ahora podemos saber cual ha sido el resultado de ese experimento?

—He quedado bastante contento de mí. Entre la heroicidad y la cobardia median muchos grados honrosos y no creo que deberé avergonzarme del que me corresponda.

—¿Habeis penetrado mucho en los dominios enemigos?

—Creo haber avanzado unas doce millas, siguiendo la senda de las montañas segun me lo recomendó Nizam.

FOLLETIN.

31

LA FLORIDA.

por Mery.

Continuacion.

—Si, capitán, y la he jugado á bordo con nuestro chino. La ausencia de Loredan empieza á inquietarme, pues acaba de decirme Neptuno que no le ha encontrado en su aposento.

Al pronunciar estas palabras sintió sir Edward que la mano de Elmira le oprimia la suya; miró á la jóven y estaba pálida; pero atribuyó esta emocion al interés que le inspiraba, y dió las gracias á la jóven con una elocuente mirada, que Elmira no comprendió.

Al levantar el mantel apareció Loredan en la parte opuesta del foso, por la parte del Norte. Nizam corrió á echar el puente levadizo, y el jóven penetró en el recinto saludando á todos sus amigos.

—Señor de Gessin, le dijo el capitán, usando de mis facultades de gobernador de la fortaleza, os pongo arrestado, por haber tomado la llave y salido al campo sin mi permiso.

Loredan entregó su carabina á uno de los criados, y dió un apretón de manos á Jonatan. Ed-

ward y Rita.

—Es muy justo, dijo al capitán; toda la culpa es mia, pues he violado las leyes de la casa, pasando la noche en país enemigo.

—¿Qué imprudencia! exclamó Jonatan. Mirad, jóven, mirad á esas señoritas, que han perdido sus colores al pensar en los peligros que habeis corrido. ¿A qué aventuraros así en las soledades y en direccion al Norte? ¿Para cometer semejantes locuras es preciso ser un compuesto de francés y americano! Si reincidís, señor de Loredan, me veré obligado á pasaros por un consejo de guerra.

—Capitan Jonatan, replicó Loredan, ¿me permitis formular mis disculpas?

—No deseo otra cosa: oigamos vuestros descargos.

—Mañana salimos á cazar en direccion al Norte, y esas cacerias, segun me han dicho, son bastante rudas y peligrosas. Todos los cazadores han hecho ya sus pruebas, pues hasta sir Edward está avezado á haber la guerra á los animales feroces.

Por consiguiente, entre todos no hay más que un novicio, y ese novicio soy yo; yo que he querido hacer ese noviciado por mi cuenta y riesgo, sin comprometer á ninguna otra persona. En suma, he hecho un ensayo.

El valor nocturno es difícil de poseer, porque los nervios contrarian con frecuencia los impetus

dor y Bécillo, estaban de gran fiesta. En todas partes había una gran multitud. La Reina va dando pruebas por todas partes de su alta munificencia. Catorce mil duros van destinados á socorrer los pueblos, los monasterios de monjas y demás establecimientos piadosos.

Un pueblo lleno de solicitud y de amor ardiente á sus soberanos estaba esperando en las puertas de Valladolid. Llegada la régia comitiva, fué necesario en varias ocasiones suspender la marcha de los carruajes á fin de evitar desgracias. El inmenso concurso, que no cesaba de victorear á los régios viajeros, se precipitaba sobre las mismas bayonetas de la tropa para verlos de cerca. Las autoridades, las corporaciones y los gremios habían adornado lujosamente la carrera.

A un lado de la Puerta Nueva, que desde hoy se llamará del *Príncipe de Asturias*, estaba colocada la elegante tienda de campaña que, según el programa, habían construido los ingenieros del *Crédito Moviliario*. En esta tienda S. M. descansó algunos instantes, siendo felicitada en nombre de la ciudad por el alcalde de la misma. SS. MM. vieron luego con sumo agrado las maniobras que hizo un vistoso escuadrón de caballería, compuesto todo de cadetes, formado más allá del punto que ocupaba la tienda de campaña. Este escuadrón dará el servicio de escolta durante la permanencia de los Reyes en Valladolid.

Acto continuo ocuparon SS. MM. las cajas carretelas dispuestas de antemano por la ciudad, en las cuales, y seguidas de la multitud entusiasmada, se dirigieron á la catedral. En la puerta esperaba el cabildo eclesiástico presidido por el arzobispo, vestido de pontifical.

Después de rendir gracias al Rey de los reyes por su feliz viaje y de haber oído con el más edificante recogimiento el solemne *Te-Deum* que se cantó, pasaron las reales personas al palacio donde tenían preparado su alojamiento. Las calles del tránsito ofrecían una vista encantadora y variada por los preciosos adornos de que estaban vestidas. La plaza de San Agustín á que dá frente el palacio se distinguía por la profusión de sus adornos y por el gusto con que habían sido distribuidos. Todas las autoridades así civiles como militares, senadores y diputados á Cortes se hallaban reunidos en la puerta de la real morada cuando llegó la comitiva.

Poco después apareció la Reina en el balcón principal, teniendo en sus brazos al Príncipe de Asturias y acompañada del Rey y de la tierna infanta. Entonces la multitud que se agitaba debajo de los balcones y que llenaba la plaza y las calles inmediatas, prorumpió en espontáneas aclamaciones.

El besamanos se efectuó á las cuatro y media de la tarde, y á él concurrieron todas las corporaciones y personas notables de la población. Las músicas daban al espacio sus acordes y el júbilo radiaba en todos los semblantes. S. M. la Reina participaba de ese mismo júbilo y se mostraba conmovida y alegre. Vestía un magnífico traje color de púrpura, guarnecido de encajes y además llevaba un riquísimo aderezo de brillantes. En esta solemne recepción la acompañaba S. M. el Rey y el tierno Príncipe de Asturias.

Concluido que fué el besamanos quiso hacer la Reina una visita al colegio de cadetes, cuyo local estaba vistosamente adornado.

Por la noche debieron concurrir á ver los fuegos artificiales. El 25 lo harán á la inauguración del puente del ferro-carril y el 16 saldrán de la ciudad, en la cual dejan tan gratos recuerdos.

—Parece que algunas familias acaudaladas de Barcelona abandonan aquella capital, temiendo que los calores se aumenten extraordinariamente.

—Escriben de Málaga que el presidio de aquella ciudad recibe cada día nuevas mejoras en su localidad, encontrándose á la altura de los establecimientos penales de la Península. Ultimamente se ha construido una bonita capilla que se bendijo por el obispo de la diócesis, y en la cual se celebrará el santo sacrificio de la misa todos los días festivos.

—Hace pocos días que por individuos del cuerpo de la Guardia civil, fué capturado en el camino de Velez-Málaga un criminal, autor de la muerte violenta dada hace siete años á un alcalde de barrio de la misma población.

—La iglesia del pueblo de Torrox, en la provincia de Málaga, ha sido despojada de cuantas alhajas tenía, sin que por más pesquisas que se han practicado hayan sido capturados los sacrilegos autores del robo.

—A las diez de la noche del 22 se trasladaron en Zaragoza desde el convento de Santa Catalina, al que les ha sido edificado en la plaza de Santo Domingo, las madres capuchinas que estaban en aquel local hace algunos años, en número de diez y ocho.

—Es que mi hermana está desconocida desde hace mucho tiempo. En otro su carácter era vivo, alegre; el carácter de un niño; pero el naufragio la ha afectado tan cruel y profundamente... Es verdad que un acontecimiento tan terrible es más que suficiente para cambiar el carácter de una joven... y muy frecuentemente...

Sir Edward se colocó delante de Jonatan y le dijo:

—Capitan, mañana voy á la guerra, y como nadie sabe lo que en ella puede suceder, sentiría que no aprendierais la célebre jugada de Mr. La Bourdonnais: estoy á vuestras órdenes, capitan.

—Tal era mi deseo, mas no osaba proponérselo, sir Edward. El calor empieza á hacerse sentir con demasiada viveza hasta á la sombra de los árboles. Entremos, pues: yo os precedo para preparar el tablero.

Sir Edward dió algunos pasos en seguimiento de Jonatan, y después volvió atrás rápidamente para cambiar algunas palabras con Loredan.

—¿Os había puesto en una situación embarazosa?

—¡Ah! repuso Loredan. Hemos cometido una gran falta haciendo pasar á Rita por hermana mía. Por la primera vez, desde que os conozco, habeis tenido mala idea.

—En ese caso, la idea es buena... ¿Queríais exponerlos á que os cerrasen las puertas después de

Durante todo el día se permitió la entrada en el nuevo convento.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 23. El general Rose reconquistó á Gwalior el 20 de junio después de cuatro horas de un empeñado combate.

Los aliados tomaron los fuertes de la embocadura de Pei-bó, donde los chinos tenían 138 cañones, sin pérdidas considerables: la mayor ha sido de los franceses por la explosión de una mina.

Las escuadras marchan á Pekin.

El reino de Ouda continuaba agitado. En Méjico un temblor de tierra causó la muerte de 50 personas.

Berlin 23. El *Tiempo* indica el texto de la respuesta de Dinamarca.

El presidente del Consejo marchó á Francfort.

Constantinopla 23. El sultán ha mandado distribuir socorros á las familias de las víctimas de Djeddah, señalando 10,000 francos anuales á las familias de ambos cónsules.

Paris 23. Los insurrectos de Estonia, que se servían de garrotes, tenían ya armas de fuego.

El emperador ha recibido una carta de Zuloaga, notificándole su elección á la presidencia de Méjico, y otra con motivo del atentado de 14 de enero.

—Los debates del Parlamento inglés indican por su languidez la próxima clausura de sus sesiones. Supónese que terminen el 3 de agosto próximo, lo cual está en consonancia con lo que anteriormente se había anunciado.

Lord Stratford de Redcliffe ha interpelado al gobierno en la alta Cámara sobre los sucesos de Djeddah, pero lord Malmesbury, en su respuesta, nada nuevo dijo que no hayamos puesto en conocimiento de nuestros lectores.

En la de los Comunes, Mr. Nicoll ha preguntado también al gabinete si pensaba enviar á la India los refuerzos anunciados por la vía de tierra, ó sea por el Istmo de Suez, á lo cual contestó afirmativamente el ministro de la Guerra. De este modo se satisfarán las exigencias de la prensa británica, que no cesa de clamar por la pronta salida de las tropas que deben marchar á aquellas regiones. El *Morning Post* dice que la salvación del imperio indo-británico depende de la pronta llegada de considerables refuerzos, confesión que dice más que todos los comentarios posibles

un naufragio, si es que tropezábamos con algún metodista ó puritano, como suelen encontrarse en las colonias, el cual os habría acusado de raptor, de matrimonio clandestino ó de otros crímenes de este mismo jaez? Al presentar á Rita como hermana vuestra, hemos evitado ese escollo. Además, que esa idea me fué sujerida por el patriarca Abraham, que durante su viaje, hacia pasar á Sara por hermana suya. De todos modos, si al obrar así hemos cometido una falta, fuerza es confesar que es irremediable, porque ya, ni podemos ni debemos contradecirnos. Rita debe continuar siendo hermana vuestra todo el tiempo que permanezcamos en los dominios de Jonatan.

—Ni es posible dudarlo, ni es eso lo que me inquieta; mi zozobra permanente procede de la conducta incomprensible que observa Rita, la cual me asesina con su respetuoso y desolador reconocimiento. Ya no sé qué idea formar; me había figurado que echaba de menos su matrimonio con el desconocido de Cape-Town; pero cuando el buque chino estaba en la bahía de Agoa, la propuse facilitar un pasaje para aquel punto, bien que lo hice por un exceso de delicadeza; mas sin duda le interesaba muy poco la tal boda, porque me contestó:

—Dios me ha conducido á este sitio, y permaneceré donde la Providencia ha querido llevarme... Y donde me encuentre bien. *Se continuará.*

—Si hubiérais hecho lo contrario no habríais regresado á la Florida. ¿Habeis visto algo de cerca ó de lejos?

—Ni mis oídos ni mis ojos están bastante ejercitados á los ruidos y los aspectos de la noche; así es que solo puedo decir que he visto buitros monstruosos moverse en las tinieblas; mucho más abajo del sendero por donde caminaba, he oído sordos rugidos en las inmediaciones de la Catarata, pero me sería imposible fijar, de una manera oficial, á qué especie creada pertenecían aquellos bultos y aquellas voces; solo puedo decir que ambas cosas eran tremendas de ver y oír.

Jonatan que había entablado este diálogo con Loredan á algunos pasos de distancia de los demás personajes, se alejó de estos algunos pasos más, y le dijo:

—Señor de Gessin, he notado con sentimiento que Rita, vuestra hermana, os ha acogido con suma frialdad cuando regresasteis de la parte del Norte. Al ver la amistosa alegría de Emma y la indiferencia de Rita, se habría podido creer que mi sobrina es vuestra hermana, y que esta es mi sobrina.

—Es que... yo os diré, capitan... replicó Loredan, con tan marcada confusión, que sir Edward, comprendiendo con su infalible mirada que el joven se encontraba en una situación difícil, se dirigió á ambos interlocutores á fin de auxiliar á su amigo.

acerca del mal estado en que se encuentra la causa de la Gran Bretaña.

Tampoco se muestra muy satisfecho el *Times* del papel que representa la escuadra inglesa en China. Según dicho periódico, los buques franceses se dejan siempre atrás á los de la reina de los mares, circunstancia muy digna de notarse, cuando tanto ruido se mete acerca del brillo de la marina de Inglaterra.

—Cartas de Londres dicen que se trata de inaugurar la emancipacion de los israelitas con un gran banquete político en aquella capital. El caso lo merece; sin embargo, se asegura que el partido liberal considera la cuestion como colocada en una especie de terreno neutro.

—La corte de Portugal ha pasado al sitio real de Cintra, donde residen durante el verano los reyes. Las Cámaras han autorizado al gobierno para plantear los presupuestos del Estado. Ha sido electo diputado por las islas Terceras el señor Fontes, ministro de Hacienda en el gabinete de Saldanha, y uno de los miembros mas notables del que se llama partido regenerador en el vecino reino. Se cree que sea el jefe de la oposicion contra el ministerio Loulé-Avila en la Cámara popular.

—Los diarios alemanes continúan hablando de los desórdenes de Bosnia, y la *Gaceta de Ausburgo* principalmente da algunos pormenores acerca de los últimos sucesos ocurridos en aquel malhadado país. Parece que irritados los turcos por la derrota, despues de cometer infinitas atrocidades con los cristianos, violandoles sus mugeres é hijas, habian saqueado las iglesias, probando en todos sus actos que solo respiraban cruel venganza. Los últimos dias del mes pasado los emplearon en una verdadera *razzia*, robando desde luego 180 jóvenes solteras de doce á diez y seis años de edad, saqueando despues casas é iglesias, y matando sin piedad por último á mugeres, ancianos y niños. Al ver atrocidades de semejante naturaleza, los cristianos trataron de defenderse como lo hacen gentes desesperadas en tales casos, echando mano de hachas, hoces y otros instrumentos, con los cuales lograron sorprender á sus enemigos en su mismo campo. Sin embargo, la lucha era demasiado desventajosa, y su resultado consiguiente el de tener que huir en completo desorden y medio muertos de cansancio y de hambre hacia el territorio austriaco buscando un refugio. En mas de 6,000 se calcula el número de estos desventurados que han pasado la frontera. Las autoridades austriacas los han recibido con mucha benignidad, mandándoles alojar y distribuyéndoles los víveres necesarios. Asegúrase que las grandes potencias europeas se han puesto de acuerdo á fin de adoptar las disposiciones convenientes para poner un término á tan triste estado de cosas, y debemos suponer que en efecto, traten de llevar adelante su pensamiento, al ver la postracion en que se encuentra el imperio otomano, cuyo gobierno no tiene la autoridad bastante para proteger á sus súbditos.

Gaceta.

—RECLAMACIONES.—Las presentadas sobre inclusion en las listas electorales en el dia de ayer son las siguientes

En el distrito de esta capital. Por pagar la cuota correspondiente, solicitan su inclusion, en la parroquia de la Agerquia don José Pequeño: en la de S. Juan don Gonzalo Sousa. Don Pedro Molina solicita la de don Agustin Gallegos, don Francisco Barbudo Lopez, don Frutos Castro, don Felipe Fernandez, don Ildefonso Gonzalez de la Cruz, don Juan José

Ortiz, don José Paez, don José Maria Garcia, don José Romasanta, don Manuel Gutierrez de la Concha, don Manuel Mendez y Hernandez, don Manuel de Castro, Exmo. Sr. Marqués de Cabriñana, don Pedro Galvez, don Pedro Aguilar Perez, don Pedro Carretero, don Prudencio Blazquez, don Rafael Castro, don Ramon Molina y Cabezas y don Rafael Conde, vecinos de la Catedral: en la del Espiritu Santo don Cristobal Gonzalez: en la de S. Juan don Andrés Lasso de la Vega, don Antonio Rodriguez, don Francisco Rosales, don José Merinas, padre, don José Salmoral, don José Olmedo, don José Granados: en la de la Villa don Antonio Moya don Francisco Sales Barbudo, don José Lubian Martinez, don José Barrios, don José Salmeron y don Rafael Galisteo: en la de S. Miguel don Francisco Duroni, don Juan Sanchez Lozano, don Juan de Montes, don Juan Manuel Pateiro, don José Garcia Obrero, don José Losada Obrero y don Manuel de Luna: en la del Salvador don Enrique Perez Guzman, don Eugenio Galan, don Francisco Hidalgo, don José Sanchez Campins, don Juan de Dios Montesinos, don Joaquin Valdelomar, don José Varela y don Manuel de Tena: en la de S. Pedro don Antonio Narvaez Gomez, don Antonio Navarro, don Antonio Iglesias, D. Antonio Garcia Moreno, don Bartolomé Herrera, don Camilo Perez, don Francisco Castro y Rodriguez, don Francisco Solano Lopez, don Cristobal Arenas, don Estanislao Perez, don Gervasio Valdes Escalera, don Gerónimo Rodriguez, don Ildefonso de los Santos, don José de Casa de Vac, don José Baldomero Castellano, don José Martinez Barranco, don José Sanchez, don José Monserrate, don José Flores, don José Diaz, don José Requena, don Luis Romero, don Manuel Cantarero, don Mariano Moya, D. Manuel Martinez Rojo, don Mariano Cabero, don Miguel Muñoz, don Manuel Perez, don Manuel de Luque, don Manuel Castellano, don Rafael Naval, don Rafael Carrasco, don Rafael Gomez y don Ramon Peralta y Carlés: en la de S. Andrés don Antonio Carrasco, don Cristobal Torres, don Francisco Solano Fuentes y Horcas, don Francisco Rodriguez, don Felipe Barrionuevo, don José Cabrera Perez de Saavedra, don José Aute, don José Junquito y Peña, don Juan Salinas, don José de la Cerda, don Rafael Gallardo, don Rafael Gonzalez, don Miguel Moreno y don Rafael Hacar y Segovia: en la de Santa Marina don Antonio Anguita, don Antonio de Dios Citron, don Diego Sanchez, don Francisco Rodriguez Llaverro, don Juan Alvarez, don José Muñoz Medina, don José Tolledano, don Juan Moreno Galvez, don Juan José Rodriguez, don José Fernandez Gomez y don Manuel Leon: en la de S. Lorenzo don Antonio Lopez Carmona, don Aurelio Serrano, don José Gavilan y don Salvador de Raya: en la de la Magdalena don Juan Rodriguez Carmona, don José Posadas y el Sr. Marqués de Campo Alegre: en la de Santiago don Antonio Gutierrez Ravé, don Agustin Lopez, don José Vaquero, don José Guerrero y don Juan Henares: en la de la Agerquia don Antonio Castejon, don Antonio Gutierrez, don Antonio Martinez, don Elias del Pozo, don Fernando Heller, don Fernando Gonzalez, don José Gonzalez Nuñez, don Juan de Dios Repiso, don José Prieto y don Rafael Gonzalez Nuñez.

Don Rafael Castillo Zaldua, vecino de S. Pedro, solicita que se desbaga la equivocacion que de su primer apellido aparece en la lista de electores, en la que se le ha puesto Castilla.

En el distrito de Posadas. Por pagar la cuota que la ley previene, solicitan su inclusion

don Manuel Liñan y don Antonio Guzman, vecinos de Palma; y el Alcalde de Posadas solicita la de don José de Arce, don Vicente Pino, don Juan Antonio Serrano, don Pedro de Luna, don Fernando Delgado, don Juan Miguel Mengual, don José Garcia Haz, don José Jaime Rot, don Manuel Mohedano, don Francisco Ot, don Francisco Clerico y don Francisco Folk.

En el distrito de Lucena. Por pagar la cuota correspondiente solicita su inclusion don Juan Bautista Cano, vecino de Puente Genil.

En el distrito de Hinojosa. Por pagar la cuota correspondiente, don Miguel del Rio y Rios, vecino de Espiel.

En el distrito de Villa del Rio. Por pagar la cuota correspondiente, don Rafael Ceballos, vecino de Bujalance.

—MAS LUZ.—Además de la mejora introducida por el Ayuntamiento actual en el alumbrado del paseo de San Martin, se ha aumentado tambien la luz en otros puntos de la Ciudad, y segun tenemos entendido se proyectan otras importantes mejoras en este servicio.

—LLAMAMIENTO.—Por el Juzgado de la izquierda de esta ciudad se cita á los que se crean con derecho á obtener la propiedad de un olivar llamado de Valdelastrajas, situado en la sierra de esta Ciudad, procedente del vínculo fundado por Diego de los Reyes en 6 de Agosto de 1681.

—CUENTAS.—En el Boletín oficial de esta provincia se continúan publicando por disposicion del Sr. Alcalde, como ya se ha hecho en el *Diario*, las cuentas de fondos municipales. En el núm. 123 se insertan las relativas al mes de junio último.

—CADUCIDAD.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á las minas de cobre tituladas *La avanzada*, sita en el cerro del Higueron: *Virgen de la Cabeza*, en el rio de la Yegua, y *Virgen de los Desamparados* entre Valdelobos y Valdepuercas, todas en término de Montoro.

—AGUA DE ACIANOS.—Es tan propicia para la vista esta agua, como que la llaman *rompe-ant-ojos*. Tómense 60 gramos de flores de acianos (estrellamar, ó escobilla, se denomina tambien esta planta,) que se machacan y hacen macerar 24 horas en media azumbre de agua: en seguida se hace destilar en un baño de arena, con un fuego moderado. El *agua de acianos* pasa por escalente remedio contra la inflamacion de los párpados, teniendo además la propiedad de fortificar la vista y hermohear la tez.

—PRENDA DE AMOR.—Un rizo en prenda de amores recibí por el correo, y por tu rizo conozco que eres mujer de gran pelo. Besando estoy sin cesar estos tus lindos cabellos, que á ser en número mas, me hiciera, niña, con ellos un cordón para el reloj, otro para los quevedos, tirador de campanilla y cadena para el perro. Envíame sin tardanza mas pelos, muchos mas pelos, que á poner peluqueria con el de todas me apresto. Bendito, niña, el amor que se traduce en cabellos, y que al amante le dice, cuidado que tiene pelos.

Un cuarto costóme, niña, de tu cariño el obsequio, bien gastado está ese cuarto que me eleva á peluquero; mas si por salir del paso me diste por liebre perro, (que no siempre ha de ser gato) y en vez de ser de tu pelo son los pelos que me mandas la peluca de tu abuelo, mal haya sea, mal haya la epistola y el cartero que me trajo de tu amor, como prenda, un rizo negro.

Boletín Religioso.

Hoy S. Nazario, y compañeros mártires.

S. Nazario nació en Roma, y fué hijo de padres nobles y muy ricos. Fué discípulo de S. Pedro y bautizado por Lino su coadjutor. Por inspiración del Señor salió de Roma y empezó á predicar el evangelio por toda la Italia, pasando despues á Francia, y sufriendo muchas penalidades y graves insultos y persecuciones. Una piadosa muger puso en sus manos un niño para que lo siguiese y se educase en la fé católica, al que bautizó y puso por nombre Celso. En Francia fueron presos y conducidos á Roma por orden de Neron, y viendo que no habia medio de hacerles abjurar de sus creencias fueron degollados, despues de haberles hecho sufrir crueles tormentos, el 20 de Julio del año 78.

—Hoy reza la iglesia de los mismos Santos con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la Concepcion.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy a imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 24 de Julio.—3 por 100 consolidado á 39.10 y el diferido á 28.10.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 26 de Julio á igual hora del día 27.

Faenegas Precios.

ALHONDIGA.

	19	46
	6	46
Trigo.	18	47
	9	47
	22	48

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA

	50	40
	72	44
Trigo.	100	47
	80	49
	56	49 1/2
	40	49 1/2
Cebada.	94	23
	27	25 1/2

—Aceite fresco dentro de la ciudad á 48 id. en los molinos á 36; Jabon, blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento á 32 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 á 54 Cebada de 20 á 24; Aceite en la Calzada á 33; para consumo á 45

—MÁLAGA.—Trigo de 32 á 56; Cebada de 17 á 25; Maiz de 30 á 36; Garbanzos de 76 á 115; Habas de 48 á 60; Yeros á 50; Alpiste de 100 á 112. Aceite á 36.

—GRANADA.—Trigo de 59 á 58 rs.; Cebada de 27 á 30; Habas de 42 á 45.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbila y Montemayor.) Entra todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobesuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales

—José Espejo, conocido por Corona, deseoso de complacer á el público, ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes á Carratraca, Málaga, Granada, Jaen y otros puntos, cuando el público lo necesite, dicho carruaje va dirigido por su dueño, complaciendo á el pasajero en cuanto sea posible, su parada es en Lucena, posada de la Caridad calle Maquedano.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus

viages á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las 5 de la tarde. Se despacha en el Parador del Sol.

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUSCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad á las 12 1/2 del día, guardando las horas e Itinerario del Correo. La administracion se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 á cargo de D. José Muñoz.

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administracion se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera á precios convencionales.

—CARROS PARA ANTEQUERA Y MALAGA.—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabados por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos á precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernandez.

—UNICOS CARRUAJES FIJOS Y PERIÓDICOS ENTRE CORDOBA Y SEVILLA.—Salen de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados; se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos á precios convencionales. Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puente núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 28.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran pe Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 11 de la noche y salen para Sevilla á las 12.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

—CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla, los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTELLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los coches de arrobos y asientos serán convencionales y precios módicos.

Avisos.

—FOTOGRAFIA. En el gabinete fotográfico del Sr. Waden, calle del Baño número 1, Catedral, se ha recibido un abundante y variado surtido de medallones, relojes, cajas de tafete y de terciopelo y otros géneros para colocar los retratos. 4=1

—VENTA. Se venden 500 pinos á escoger en la posesion de Velasco el Bjo. La persona á quien acomoden puede avistarse con su dueño. 4=2

—PERDIDA INTERESANTE. El Sabado 24 se estravió un guarda-pelo de oro esmaltado, formando dos cochas y conteniendo pelo. El sugeto que lo perdió anduvo casi todas las calles de Córdoba sin necesidad, de modo que no puede designar el lugar de la pérdida. Se suplica á la persona que hubiese dado con él, se sirva entregarlo en el despacho de este periódico calle de la Libreria núm. 1, donde se le dará su gratificación correspondiente. 4=4

—NUEVO SURTIDO. Se acaba de recibir uno completo de papel para habitaciones, desde el más inferior y barato hasta el más superior que se conoce, en el establecimiento de D. Serafín Barberini calle de la Libreria, y se vende á precios muy arreglados. También se han recibido preciosos objetos de porcelana y otros de tocador y perfumeria entre los que se cuenta la acreditada leche cutánea y agua de Vesuco, específicos

prodigiosos para dar suavidad buen color, y blancura al cutis.

—PASTELERIA. Desde el día 25 de corriente se abre un nuevo establecimiento de pasteleria situado en la calle de Carneceras núm. 36, donde se servirá toda clase de pastas que son de costumbre en esta ciudad.

—LIBROS. En la libreria de Lózano se halla de venta y se admiten suscripciones á las obras siguientes:

—Tratado de práctica forense novísimo, según la ley de enjuiciamiento civil, de 15 de Octubre de 1855, con el texto literal de sus artículos, con las notas, explicacion, referencias y comentarios oportunos, para su mejor inteligencia y exacta aplicacion, con los formularios correspondientes á cada juicio y un Pronunciario alfabético de las palabras, términos y objetos que comprende dicha Ley, por el Dr. D. Mariano Nugués Secall. Consta de tres tomos y su precio 50 rs.

—D. Juan de Serrallonga, novela original de D. Victor Balaguer. Constará de unas 40 entregas de 16 páginas cada una, á un real.

—Hipatia ó los últimos esfuerzos del Paganismo en Alejandria. Novela histórica del siglo V. Constará de unas 16 á 20 entregas de 32 páginas cada una á real y cuartillo. 4=3

—TRASLADO.—La casa de pupilos conocida por la Villa de Madrid, en la calle de Letrados, número 10, se ha trasladado á la plazuela de S. Miguel núm. 6. Además de que dicha casa ofrece como siempre la ventaja de una esmerada asistencia, reúne en el nuevo local la de poder destinar á los huéspedes mejores habitaciones y tambien la de que estos, si tuvieren caballerías, los colocará en el mismo por tener una espaciosa cuadra.

—SUBARRIENDO. Se subarrienda un portal grande, con dos puertas y un ventana en medio, sito en la calle de Armas núm. 2. El que le acomode podrá pasar á se taller de la Caridad y le darán razon. 4=3

—VENA. La de un molino acierto de la propiedad de Rafael León, en el pago de las Ollerias núm. 6, con prensa hidráulica y todos los útiles correspondientes á dicha finca, sin cargas ni gravamen alguno, con un buen pozo, su patio con arjés y demas que se necesita para la elaboracion del aceite. Dicho molino tambien se arrienda á quien pueda convenirle. Se tratará con su dueño que vive en la calle de S. Pablo. 12=3

—TINTORERIA. El antiguo y acreditado establecimiento químico de tintoreria, callejas del Portillo núm. 14, se ha trasladado á la calle de las Cabezas núm. 6, inmediato á dicho Portillo.

—ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 11 en las Cinco calles. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño, calle D. Rodrigo núm. 8.

—CARRUAJES. José Espejo conocido por Corona, deseoso de complacer á el público ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes á Carratraca, Málaga, Granada, Jaen y otros puntos, cuando el público lo necesite: dicho carruaje va dirigido por su dueño, complaciendo á el pasajero en cuanto lo sea posible, su parada es en Lucena, posada de la Caridad, calle Maquedano.

—AL MONEDA. Hay de varios efectos en la casa núm. 47 frente al postigo de la sacristia de la parroquia de la Ajerquia. 4=3